



Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas

Quechua, Kichwa, Aymara, Mapuche...

Lima, 09 de febrero del 2012.

The Honourable Beverley J. Oda
Minister of International Cooperation
Canadá.-

De mi consideración:

Reciba usted el cordial saludo de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), instancia de coordinación de las organizaciones indígenas andinas de Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú, que trabaja en la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas ante foros e instancias internacionales.

En esta oportunidad me dirijo a usted para expresarle nuestra preocupación por una nueva política asistencialista y tripartita que involucra a entidades del Estado, compañías mineras y organismos no gubernamentales, a través de la cual se pretende facilitar las inversiones mineras en nuestros países del sur.

Lamentablemente, la minería canadiense tiene una historia terrible en nuestros países, donde compañías como Barrick Gold son fuente de múltiples conflictos por el despojo de territorios, destrucción de fuentes de agua y en general vulneración de derechos reconocidos en instrumentos internacionales (Convenio 169 de la OIT, Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, entre otros), que provocan múltiples impactos ambientales y sociales en nuestras comunidades.

En nuestros países no se respeta el derecho a la consulta y consentimiento previos, libres e informados, antes de otorgar las concesiones mineras en territorios indígenas. Las comunidades recurren a todas las instancias legales y no encuentran respuesta a su justo reclamo. Entonces protestan y sus líderes y dirigentes son perseguidos, reprimidos, sometidos a procesos judiciales por cargos muy graves.

La solución no está en intermediar y negociar sobre hechos consumados, ninguna "obra social" de las compañías mineras puede compensar los impactos señalados y mucho menos justificar la violación de derechos.

Por tanto, pido a usted que su Ministerio se abstenga de participar en esta política y más bien asuma la responsabilidad de velar porque las empresas de su país cumplan con respetar y exigir que los Estados respeten los derechos de los pueblos indígenas afectadas antes de solicitar concesiones mineras en nuestros países.

Agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted,

Atentamente,

Miguel Palacín Quispe
Coordinador General CAOI